Acta de Cabildo No. 10
Sesión Ordinaria No.09 de fecha 03 de Marzo de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:23 horas del día tres del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **Ing. José Cuadra Cruz**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la novena sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA 03 DE MARZO DE 2016

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la expedición y publicación del Reglamento Municipal para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios de Nopaltepec.
5.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la expedición y publicación del Reglamento para el uso de vías y área públicas para el ejercicio de actividades comerciales de Nopaltepec, el cual incluye: catálogo de giros industriales, comerciales y de servicios, licencia y permiso de funcionamiento y solicitud de trámite de licencia de funcionamiento.
6.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la gestión ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación – INAFED, para la incorporación del Municipio de Nopaltepec, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal.
7.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, autoriza la solicitud de Licencia de Separación definitiva del cargo de Director General de Gobierno de Nopaltepec, al C. Raymundo Martínez Sánchez.
8.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, autoriza la solicitud de Licencia de separación definitiva del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Nopaltepec al Ing. José Cuadra Cruz.
9.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Nopaltepec.
10.-Asuntos Generales.
11.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la **expedición y publicación del Reglamento Municipal para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios de Nopaltepec.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la expedición y publicación del Reglamento para el uso de vías y área públicas para el ejercicio de actividades comerciales de Nopaltepec, el cual incluye: catálogo de giros industriales, comerciales y de servicios, licencia y permiso de funcionamiento y solicitud de trámite de licencia de funcionamiento.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la gestión**

ante el Organismo Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación – INAFED, para la incorporación del Municipio de Nopaltepec, al programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **autoriza la solicitud de Licencia de Separación definitiva del cargo de Director General de Gobierno de Nopaltepec, al C. Raymundo Martínez Sánchez.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº8.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México **autoriza la solicitud de Licencia de separación definitiva del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Nopaltepec al Ing. José Cuadra Cruz.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Ing. José Cuadra Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº9.- Que consiste en la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México aprueba el **nombramiento del Secretario del Ayuntamiento de Nopaltepec, en consecuencia el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la voz propone al C. Raymundo Martínez Sánchez para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal procede a tomarle protesta y una vez finalizado se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº10.- Que consiste en los asuntos generales

PRIMERO.-Se solicitó acudir a la comunidad de Venta de Cruz para poder realizar la recaudación del impuesto predial y de agua potable.

SEGUNDO.-Se solicito se continúe realizando el pago de predio y agua en la ventanilla de la Tesorería Municipal.

Punto Nº11.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 17:49hrs del día tres del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

Carmen
C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Raymundo Martínez Sánchez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec